Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

NOTA ACLARATORIA

Contratación Directa Nº 17/2022 – ID Nº 407869

"CONSTRUCCION DE LETRAS CORPOREAS "

Señores

DNCP

Dirección de Normas y Control

Presente:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 43 del Decreto Nº 2.992, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Aclaratoria correspondiente al llamado de referencia teniendo a la vista las observaciones realizadas:

1-) **Dictamen de Precios Referenciales:** En la primera parte se puede verificar que la observación dice "DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES" (¿?), y la consulta es,...CUAL ES LA OBSERVACION CONCRETAMENTE?.... El dictamen esta mal?.....no está completa la documentación?.....los precios de los ítems no corresponden?....El archivo enviado esta dañado?.... etc. Entonces, teniendo en cuenta la disposición vigente de que la convocante no puede realizar consultas con los verificadores, tenemos que suponer que la misma convocante debe encontrar el inconveniente?, por lo cual se torna complicado ajustarnos a las observaciones, si ni siquiera están redactadas en forma clara como para el efecto, y tampoco podemos hacer las consultas.

En este sentido, desde nuestra posición siempre intentamos realizar los procesos de la mejor manera posible, pero no estamos exentos de errores u omisiones, para lo cual están las verificaciones realizadas por la DNCP, pero resulta imposible corregir o adecuarse a lo que desde esa dirección considera correcto si ni siquiera podemos acceder a realizar las consultas, lo que da lugar a las retenciones de los procesos por uno u otro aspecto observado, sin mencionar que dichas observaciones no son tenidas en cuenta para otros procesos similares remitidos y publicados sin objeción alguna, lo cual demuestra que los criterios de verificación no son unificados, y que la aprobación o rechazo depende de la interpretación de cada verificador.

2-) **Registro de los Firmantes del CDP**: Con relación a esta observación se informa que registro de firmas de la Jefa del Departamento de Contabilidad fue enviado y recepcionado en la DNCP en fecha 13 de noviembre del año 2021, y cargado en el SICP en fecha 22 de noviembre del 2021, por lo cual, se cumplió los pasos para la activación del mismo, por lo que solicitamos por este medio al departamento a cargo que pueda verificar y realizar la activación correspondiente, a fin de actualizar lo mencionado y (Ver imágenes adjuntas).

Los puntos aclarados son remitidos por este medio ante la imposibilidad de comunicación con el verificador por medios telefónicos a fin de realizar consultas para adecuarnos a las indicaciones emitidas por la Dirección de Normas y Control, y que, las consultas realizadas por la mesa de ayuda no son respondidas en un tiempo prudencial, lo cual ocasiona retrasos importantes a la convocante. –

Atte.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

*Lic. **Oscar Noguera***
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones

Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

Teléfono: 908-116/18 – Fax: 907-133

NOTA UOC Nº 797/2021

Lambaré, 13 de noviembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar el registro de firma de la Jefa del Departamento de Contabilidad de este Municipio, quien también será responsable de la suscripción del CDP, conforme lo establece el tercer párrafo del Art. 174 de la Ley 6672.

Se adjuntan las documentaciones requeridas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones

DNCP
MESA DE ENTRADA
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
006486
Exp. Nº
Fecha: 22/11/2021 Hora: 08:43
Folios: 4

José Carlos Moral
Registro de Usuario - DAC
DNCP

ON/gz

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios

Mas usados: Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud...

Oscar Javier Esquivel [20133

Mantenimiento de Registro de Firma

A través de esta sección usted podrá crear o editar las firmas de su uoc, uep o suoc

* Nombre:	AMANDA BELEN
* Apellidos:	FALCON OCAMPOS
* Cargo:	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
* C.I:	2.702.272
* Fecha expedición:	22/11/2021 13:45
Archivo subido	registro_de_firma_amanda_1637599548836.PDF
Registro de Firma	

Buscar

Modificar | Volver